BANCO GNB

Fecha de vigencia: 23/05/2016

BANCA EMPRESA
TARIFARIO: SERVICIO DE PAGO DE HABERES (POR AGENCIA)
TASAS, COMISIONES Y GASTOS

www.bancognb.com.pe

-	TARIFA			MÍN.		MÁX.		OBSERVACIONES
	M.N.	M.E.		M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	
-	S/.	US$	Equiv. en M.N.	S/.	US$	S/.	US$	-
COMISIONES								
Con Carta o Planilla de Pago de Haberes	2.50	0.80	2.40	-	-	-	-	Por cada abono en cuenta de los empleados

NOTAS IMPORTANTES

Banco GNB Perú S.A. tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley Nº 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS Nº 8181-2012

Las comisiones y gastos aplican por moneda. El tipo de cambio referencial es de S/. 3.00. Se aplicará el tipo de cambio que EL BANCO tenga vigente al momento en que se efectúe la transacción.

Conforme a la ley vigente, los créditos y débitos en las cuentas estarán afectos al ITF, cuya tasa actual es de 0.005%.